

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 23 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial de expedientes de solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributivas relacionadas a continuación, para que en el plazo de 10 días presenten la documentación solicitada, advirtiéndoles que de no aportarla en el plazo indicado se considerará que Desiste de su petición, y se procederá al archivo de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el art. 68 de la citada Ley 39/15. Al objeto de conocer el contenido exacto del acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
X9735528L	ALVARADO MUÑOZ, OSVALDO	750-2016-6287-1
X3279395D	ASOUABM BACHIR	750-2016-4404-1
Y1832289P	BOOSMANN, HOLGER	750-2016-6418-2
26804962A	DE LA MORENA DOMÍNGUEZ, ENRIQUE ALBERTO	750-2016-6368-2
Y3918451R	DEL CARMEN NAZ, IRMA	750-2016-6352-1
X8539393E	EL AFIA, ZNEB	750-2016-6283-2
77469037T	ESCANO DE LA TORRE, SALVADOR VIRGILIO	750-2016-6627-2
X6894907J	HRECHKOSIY, MYKHAYLO	750-2016-5957-1
X1320081L	MEDINA TORRES, RAMÓN ABELARDO	750-2016-6880-1
36915208R	MERINO HIGUEROS, ÁNGEL	750-2016-5471-1
27339969F	PRIETO VÁZQUEZ, MARÍA DOLORES	750-2016-6874-2
X4233067D	RODRÍGUEZ DE MARTÍN, YOLANDA	750-2015-0329-1
X8468787A	SHAITA, MALIKA	750-2014-3129-1

Málaga, 23 de febrero de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»